

EXP: FAR PNSP 2022-3-16 SUMINISTRO MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS JANSSEN-CILAG, S.A.

**D. MIGUEL ANGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021) y

#### CONSIDERANDO

- El Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS JANSSEN-CILAG, S.A.**
- El Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por resolución del Presidente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, de 22 de febrero de 2022, firmado por esta Gerencia y cumplimentado para la contratación del suministro de referencia.
- Autorización para inicio de expediente del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, resolución 429/2022 de 20 de mayo de 202
- Orden de Inicio del expediente
- Memoria justificativa del expediente de contratación, elaborado por el Servicio de Suministros como unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato y documentos adjuntos a la misma.
- Documento contable A de autorización de crédito

#### RESUELVE

La aprobación de la apertura de un procedimiento negociado sin publicidad (art 168 a.2º.), la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que lo regirán y la aprobación del gasto por una duración de 12 meses, por un importe de 1.101.787,20 € (IVA incluido), a imputar en el epígrafe 27106, con posibilidad de prórroga de 12 meses.

#### DISPONE

La apertura del procedimiento de adjudicación

Getafe

DIRECTOR GERENTE

